

Acta
Sesión N° 10

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, siendo las 15:30 horas del martes 24 de septiembre de 2019, en dependencias del Ministerio de Educación ubicadas en calle Teatinos 20, segundo piso, se realizó la sesión N°10 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles. Asisten su Presidente, la señorita Geraldine González Santibáñez, junto con los señores Christian Bate Trippel, Agustín de la Cuesta Whittle, Tomás Flores Jaña, Alfonso Muga Naredo, José Miguel Salazar Zegers y Marcelo Villena Chamorro.

Se comienza la reunión discutiendo el contenido de la minuta enviada por la Subsecretaría de Educación Superior el 17 de septiembre de 2019 a esta Comisión, en adelante "la Minuta". En particular se discuten: la metodología de cálculo propuesta, los ponderadores planteados y cómo éstos se relacionan con las planillas y manual de los datos entregados previamente a la Comisión, por parte de esta misma Subsecretaría y provenientes de una petición de información realizada a las instituciones de educación superior, con respecto a su estructura de costos y otras variables relevantes.

Primeramente, se considera que las bases técnicas deben ser elaboradas de forma tal que el cálculo que se realice pueda ser replicable por un tercero. La metodología descrita en la Minuta debe avanzar en esta línea.

Segundo, dada la utilización de costos históricos en la metodología establecida en la Minuta, se considera clave poder establecer el criterio se aplicará para considerar costos futuros ciertos que se derivan de la normativa legal vigente.

Tercero, se plantea la necesidad de señalar explícitamente los principios y conceptos inherentes a la regulación que fundamenten el cálculo, tal como otros sectores regulados lo realizan.

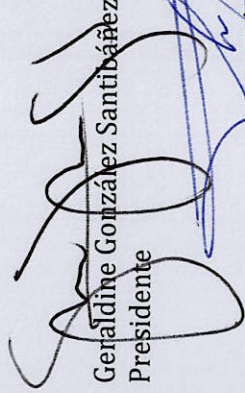
Cuarto, se plantea que las bases técnicas contemplen una definición exhaustiva de qué se entiende por costo necesario y razonable, precisando tanto si se refiere a costo medio de largo plazo, a costo incremental o marginal, como también los criterios para determinar el percentil aplicable a la curva de distribución de costos de los grupos de carreras.

La comisión acuerda desarrollar una respuesta formal a la Minuta y que cada uno de los comisionados envíe sus aportes vía correo electrónico, los que serán centralizados por la presidente.

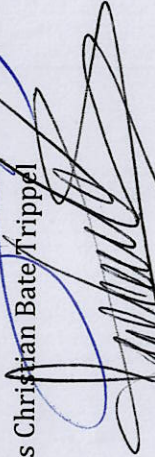
Se concluye, además, después de revisar cuidadosamente el email conductor de la minuta que, pese al título del documento, éste no constituye las Bases Técnicas para la Regulación de Aranceles del primer grupo de carreras, sino que es un documento que presenta en forma escueta la metodología que se está planteando para determinar dichas bases.

Finalmente, se acuerda que la señorita Presidente solicite a la Subsecretaría de Educación Superior una reunión, con el fin de aclarar por esa vía algunas dudas que surgieron en la discusión de la Minuta recibida, además de solicitar una respuesta formal a las preguntas antes realizadas a la Subsecretaría concernientes a temas vistos nuevamente en la Minuta.

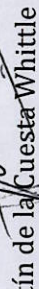
Siendo las 18:30 horas se levanta la sesión.



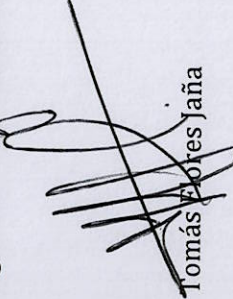
Geraldine González Santibáñez
Presidente



Carlos Christian Bate Trippel




Agustín de la Cuesta Whittle



Tomás Potes Jaña



Alfonso Muga Naredo



José Miguel Salazar Legens



Marcelo Villena Chamorro